

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., NOVIEMBRE 8 DEL AÑO 2021.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

**DECRETO.- POR EL QUE SE DA A CONOCER A LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA, QUE EL ESTADO DE OAXACA CONTINUARÁ EN SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO COLOR VERDE HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2021.**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

**MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO MANDATADO POR LOS ARTÍCULOS 1o Y 4o, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1o DE LA LEY GENERAL DE SALUD, 66, 79 FRACCIÓN XXVIII, 80 FRACCIONES II Y XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ASÍ COMO EL 1 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, Y**

#### CONSIDERANDO

Continuando con todas y cada una de las acciones sanitarias para proteger siempre la salud y la vida de las personas en el Estado, en cumplimiento de lo mandado en el artículo 1o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución de referencia y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, así como, de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse salvo los casos y condiciones que la Constitución Federal establece y que todas las autoridades en el ámbito de nuestras competencias y en términos de las normas en materia de Derechos Humanos se harán siempre en favor de la protección más amplia a las personas, así como, en su artículo 4o párrafo cuarto que determina que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud.

De la información proporcionada por las Autoridades Sanitarias y de acuerdo con el "Lineamiento para la estimación de riesgos del Semáforo por regiones COVID-19", emitido por el Gobierno Federal, el Estado de Oaxaca continuará en Semáforo Epidemiológico Color Verde hasta el 14 de noviembre de 2021.

Durante la semana del 31 de octubre de 2021 al 6 de noviembre de 2021, la Entidad registró un acumulado de 81,888 casos confirmados por el virus SARS-CoV-2.

Por su parte, el promedio de ocupación hospitalaria para la atención de pacientes por el virus SARS-CoV-2, registró una ocupación promedio del 33.2% y se reportaron 32 lamentables decesos a causa de este virus.

Siguiendo la estrategia de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, para la prevención de la COVID-19 en México, durante los últimos siete días se aplicaron 28,522 dosis de las farmacéuticas AstraZeneca y Pfizer-BioNTech, a la población de 18 años a 39 años, adolescentes de 12 años a 17 años con comorbilidades específicas y rezagados que acudieron a las sedes donde se llevó a cabo la inmunización.

En este sentido, se reitera el llamado e invitación a padres, madres o tutores para que no dejen pasar la oportunidad de llevar a vacunar a sus hijas e hijos con factores de riesgo a los puntos activos y con ello proteger a este grupo de la población.

La pandemia sigue activa, no hay que bajar la guardia en donde te encuentres, ya sea en la casa, oficina y espacios públicos, debes continuar aplicando todas y cada una de las medidas, acciones y recomendaciones sanitarias para evitar enfermarse, utilizando de manera correcta el cubrebocas, mantener la sana distancia, lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, y si estornudas o toses cúbrete con el ángulo interno del codo, evita acudir a eventos masivos y reuniones en lugares con poca ventilación, sólo con disciplina podemos frenar este virus y transitar de manera gradual hacia la nueva normalidad, prioricemos la salud y la vida, recuerda que si te cuidas tú, nos cuidamos todas y todos.

Por lo anteriormente considerado, he tenido a bien expedir el siguiente:

**DECRETO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA, QUE EL ESTADO DE OAXACA CONTINUARÁ EN SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO COLOR VERDE HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**PRIMERO.** El Estado de Oaxaca continuará en Semáforo Verde hasta el 14 de noviembre de 2021.

**SEGUNDO.** Siguiendo la estrategia de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, para la prevención de la COVID-19 en México, durante los últimos siete días se aplicaron 28,522 dosis de las farmacéuticas AstraZeneca y Pfizer-BioNTech, a la población de 18 años a 39 años, adolescentes de 12 años a 17 años con comorbilidades específicas y rezagados.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese este Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.** Este Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. **Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa.** - Rúbrica.-

**PERIÓDICO OFICIAL  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
INDICADOR  
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

#### CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.